Liquidación de costas:

Agencias en derecho: *$11.905.873*

Total, liquidación: ***$11.905.873***

Armenia Quindío, 19 de diciembre de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022
Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Aprueba Liquidación Costas
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Banco Davivienda S.A
Ejecutado:	Álvaro Felipe Silva Vega
Radicado:	63001-31-03-003-2023-00190-00

Diciembre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se estima ajustada a lo actuado en el asunto se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 01 del 01-01-2024

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b7216d16aa2c9702f7c19b16f4d63c234b34809394ff072077426a0ad4d6b67**

Documento generado en 18/12/2023 01:14:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica